GOBIERNO DE CHILE MINISTER FO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE UCEXTRANJERÍA

KING STANDER TO BE REAL

KERNO DE CHILE

4118

 $N_{\,c}$

. . 17.73 F- 1

Y MIGRACIONES de 1900 DAL LITEMOR SU SOLICI EL LA LIBERTO EXTRANJERIA Y MIGRACION Nº Interno 3 3818752 THE PTO EXTRANJERIA Y MIGRACION 2013

07 har 2013

O7 I.... 2013

TOTALMENTE TRAMITADO

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERA OUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 40900

SANTIAGO, 23 de Abril de 2013

A. S. S.

VISTO: Estos antecedentes, lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Nº 129.128 del año 2013; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13.35, 39, 51, 130, y, 132 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 del 24/01/1995, todos del Ministerio del Interior, en la Resolución Nº 1600 del 13.001/10/2008 de la Contraloría General de la República. del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

SUI TARIA DE CHILE

THE CONTRATO, por período de SUI TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR a Leonor Esperanza ZUÑIGA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR A LEONOR ESPERANZA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR A LEONOR ESPERANZA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR A LEONOR ESPERANZA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR A LEONOR ESPERANZA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATO, por período de TITULAR A LEONOR ESPERANZA CASTILLO

TARIA DE LA CONTRATOR ESPERANZ DEI

PAGUESE los derecnos correspondientes de la constant de la constan

ANOIESE Y COMUNIQUESE

Por Orden del Jefe del Decertamero de Extranjeria y M
Porico
Ministerio del Interior y Seguridad Publica

artículo
aprobado
24/01/16

Por Orden del Jefe del Decertamero de Extranjeria y M
Ministerio del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento de Extranjeria y M
Ministerio del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento de Extranjeria y M
Ministerio del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento de Extranjeria y M
Ministerio del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Extranjeria y M
Ministerio del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Extranjeria y M
Ministerio del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Extranjeria y M
Ministerio del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Jefe del Decertamento del Interior y Seguridad Publica

Por Orden del Interio y Migración del

11

rialida, dece rriita

24/61/16

del 30/3 Value de 130/3 v

MCM/PVS/lsv [323] 23/04/2013 1 Distribucion (6 DE CHIDE

POTICE TO THE POTICE OF THE PO

A STATE OF THE STA

Exercantian Parties

· 7/3/3

87.

jór'ps:

Nine*

14.5